



Cumpliendo con el mandato constitucional y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura (CJ) del Carchi, rindió cuentas de la gestión realizada en el año 2021.

Este 10 de marzo de manera virtual, la Directora del CJ del Carchi, Alexandra Yépez, expuso los logros más importantes alcanzados por este organismo el año pasado.

A través de medios de comunicación se hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncie casos de corrupción a través de la línea telefónica 1800-TRANSPARENCIA, del formulario que puede ser descargado de la página web de la institución o mediante escrito, sin embargo, no se presentó ningún caso en la provincia, señaló Alexandra Yépez.

La implementación de la herramienta digital E-SATJE2020, (Oficina de Gestión Judicial Electrónica), permitió que el 38% de la carga procesal en trámite ingrese por este sistema.

Sin duda uno de los puntos más destacados del año anterior fue la firma de convenios con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y las alcaldías de Montúfar y Mira para la construcción y equipamiento de cámaras de gesell respectivamente.

“Esto nos permitirá evitar la revictimización de víctimas de violencia de género en especial y de todos los procesos judiciales en el que se necesiten testimonios anticipados”, destacó Alexandra Yépez.

En su intervención la Directora Provincial agregó que la erradicación de la violencia contra la mujer es una de las prioridades del CJ y cada día se trabaja en ello para alcanzarla. “Pedimos a las mujeres víctimas de maltratos que denuncien a sus agresores y que confíen en el sistema judicial”, expresó.

En conjunto con la Escuela de la Función Judicial en el 2021 se realizaron 141 capacitaciones y programas de formación dirigidos a estudiantes de Derecho, abogados en libre ejercicio, jueces, fiscales, defensores públicos.

Alexandra Yépez dijo que uno de los servicios que cada año se afianza más es el servicio de mediación, que permitió descongestionar la carga procesal de las unidades judiciales, atendiendo 769 casos y alcanzando el 96,81% de acuerdos de las audiencias instaladas.

Del 21 al 28 de febrero de 2022 se habilitaron canales de comunicación virtuales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requería que la Directora Provincial rinda cuentas.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL